

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcàsser

*2024/06891 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal vigente.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2024 acordó la aprobación inicial de modificación de las bases de ejecución del Presupuesto municipal vigente, modificando el apartado 2 de la Base 45.<sup>a</sup>, relativa a "Indemnizaciones por razón del servicio".

Se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

De no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el presente acuerdo.

Alcàsser, a 16 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

